

Todas las familias serán informadas oportunamente, antes del inicio de la actividad, de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar. Se indicará a las familias que el alumnado no puede acudir a las actividades si presenta síntomas o está diagnosticado de COVID-19, o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado.

- Los porcentajes máximos de ocupación de los espacios definidos para las actividades de ocio educativo se aplicarán sobre el aforo para lugares públicos establecido por la normativa aplicable en el ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad, respetando además la distancia interpersonal establecida por las autoridades sanitarias. La disposición de las mesas, sillas, etc., deberá posibilitar el cumplimiento de la distancia de seguridad.

- Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumnado tuviera fiebre 37,5º o síntomas compatibles con COVID-19 (*Se considera caso sospechoso de infección por SARS-COV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-COV-2 según criterio clínico.*) no deberá asistir al centro, pero sí notificarlo y contactar con su centro de salud.

- Al acceder a las instalaciones se habilitará un espacio para la desinfección mediante solución hidroalcohólica. A lo largo de la jornada se podrá tomar la temperatura al alumnado, así como si se tuviera algún indicio sospechoso de fiebre.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerables para COVID19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa. Para acreditar tal circunstancia, se deberá adjuntar declaración responsable por parte de las familias.

- En el caso que, durante el periodo de actividades una persona participante inicie síntomas como los expuestos anteriormente, o sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que se quede al cargo, se informará a la familia y a la autoridad sanitaria (Centro de Salud) y se seguirán las indicaciones de esta última. Se habilitará una sala para uso individual, próxima a un aseo, que contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con doble bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.

- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un/a participante, se comunicará inmediatamente a la organización, que tomará las medidas pertinentes, de acuerdo con las instrucciones de las administraciones competentes.

- Al inicio de la actividad, los/as coordinadores y monitores/as impartirán una charla informativa a los/as menores participantes, sobre cómo cumplir las medidas de seguridad y prevención. Se hará especial hincapié en la responsabilidad individual y la importancia de seguir las normas de higiene y convivencia.

- Se reforzará visualmente la formación con la cartelería informativa en los espacios clave de la instalación (entradas y salidas, aseos, etc.), y se dará a conocer los horarios de entrada, acompañamiento de padres, madres, tutores, medidas de protección respiratoria adecuadas, desinfección de manos, etc.

- Se establecerán puertas de entrada y salidas independientes, cuando sea posible, donde se lleven a cabo las actividades, las cuales deben señalizarse adecuadamente con el fin de evitar cruces o agregaciones innecesarias del alumnado y prever las zonas comunes de uso reducido. También se definirán los sentidos de circulación de los pasillos, cuando sean inferiores a 2 metros. Si es necesario, se pueden programar diferencias horarias para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al centro. Para los menores acompañados de familiares, se señalará una distancia de 2 o más metros hasta la entrada al recinto donde poder dejar a los niños y niñas.

- Se establece para las actividades de ocio educativo y educación en el tiempo libre que, en las instalaciones interiores o exteriores donde se desarrollen dichas actividades no se podrá superar el aforo del 30 % de su aforo. Las actividades deberán realizarse en grupos de hasta un máximo de 10 personas, además de la persona monitora. En cualquier caso, deberán respetarse las medidas de seguridad y distanciamiento físico,

seguridad interpersonal, higiene, limpieza, prevención, y siguiendo las indicaciones contenidas en los protocolos establecidos a tal efecto por las autoridades sanitarias para la prevención de la Covid-19.

- En las actuaciones realizadas por los educadores que comporten imprescindiblemente el contacto físico con el alumnado que necesita de su atención, se deberá realizar previamente y posteriormente la higiene de manos adecuada, tanto del educador como del alumno al que se le presta atención.

- En aquellas circunstancias en las que no se pueda garantizar la distancia de dos metros, se deben usar mascarillas higiénicas, en mayores de 6 años, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público. **Es responsabilidad de las familias suministrar y abastecer de cuantas mascarillas sean necesarias por las personas participantes en la actividad.**

La obligación contenida en el párrafo anterior no será exigible en los siguientes supuestos:

- a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
- d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad

Modelo de declaración responsable en la siguiente página.

MODELO DE ACCEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE OCIO EDUCATIVO JUVENIL E INFANTIL

.....con núm. de DNI/NIE.....

Actuando en nombre propio como padre/madre/tutor-a del interesado/a (menor de edad)

.....con núm. de DNI/NIE.....

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en las actividades de la organización expuesta, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19. Teniendo en cuenta que la entidad promotora cumple también con sus compromisos i obligaciones.

(Márque lo que proceda)

Declaración responsable de no formar parte de los grupos de riesgo o de convivir con grupos de riesgo

☐ Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo o que en caso de serlo su condición está controlada y le permite participar con normalidad en la actividad.

☐ Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y, en su caso, la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio).

Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19

☐ He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias

Consentimiento informado sobre COVID-19

☐ Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.